

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN – 1º y 2º ESO y Taller Refuerzo Castellano 1º ESO-

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

1. 50% de pruebas objetivas, contenidos y lecturas. Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de contenidos. Se realizarán dos exámenes por trimestre.
2. 10% de actitud, participación y proactividad.
3. 20% de trabajos de curso, proyectos y cuaderno. Control de los trabajos individuales o colectivos realizados por cada alumno o alumna, su presentación y justificación de resultados
4. 20 % de control de lectura obligatoria trimestral. Suspender este apartado no supone suspender la evaluación, pero es un porcentaje que en ocasiones puede resultar decisivo.

En cuanto a la ortografía, se penalizarán las faltas en el uso de las letras con bajada de 0,05 y las tildes con bajada de 0,05, hasta un máximo de 1 punto por examen.

En Taller de Refuerzo de Castellano de 1º ESO, los criterios se agrupan en dos bloques:

1. 80% de trabajo, que podría desglosarse en un 20% de presentación de la carpeta, un 30% si la carpeta está completa y un 20% de calidad.
2. 20% de comportamiento, que podría desglosarse en un 10% de asistencia y un 10% de participación.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

La calificación de cada evaluación viene dada por los porcentajes estipulados en el apartado anterior. Cada evaluación tiene el mismo peso que las demás.

Recuperación de evaluaciones:

Los profesores de 1º y 2º ESO implementarán medidas adaptadas individualizadas para facilitar la adquisición de los objetivos del curso (recuperaciones, examen de suficiencia al final del curso, trabajos, etc)

Calificación final de junio:

Como hemos indicado antes, cada evaluación tiene el mismo peso que las demás

Evaluación extraordinaria:

Según la normativa actual de la LOMLOE, desaparecen las evaluaciones extraordinarias de final de junio-julio en TODOS los cursos de la ESO.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido dos vías para poder recuperar las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

1. La primera vía, aplicable también a muchas materias lingüísticas donde hay una progresión continua de los contenidos y destrezas, consiste en que si el alumno o alumna es capaz de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso superior, recupera inmediatamente la materia del curso inmediatamente inferior. Aquellos alumnos y alumnas que al curso siguiente han mostrado mejor predisposición para trabajar y aprender han podido recuperar fácilmente la materia pendiente de esta manera.

2. La segunda vía consiste en realizar una prueba extraordinaria escrita de contenidos objetivos de la materia pendiente (los contenidos mínimos se le dan al alumno o se exponen en el tablón de anuncios) hacia finales de abril.

En relación a la recuperación de la materia pendiente de Taller de Refuerzo de Castellano de 1º, que no tiene continuidad en 2º ESO, se realizará a finales de abril un examen competencial con las destrezas de comprensión lectora, expresión escrita y ortografía, que han sido las trabajadas en la materia.